Informe a la XXI Caravana Asturias - España.

Marzo 13 de 2025, San Martin Departamento del Cesar Colombia.

Compañeros y compañeras, tengan todos y todas ustedes muy buenos días y reciban nuestros mejores deseos de éxitos y bendiciones en esta jornada de trabajo.

Nuestra corporación **CORDATEC** agradece a la XXI Caravana y Colectivo Congreso de los pueblos. Caravana Internacional Solidaria Asturiana España, así como al Colectivo Congreso de los pueblos CDP **Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistemas CORDATEC**, por habernos tenido en cuenta y brindarnos esta oportunidad de intervenir en el desarrollo de este importante espacio de reflexión y construcción colectiva. Gracias por permitirnos ejercer el derecho de participación.

Queremos en primer lugar darles a conocer quiénes somos en la Corporación defensora del agua, territorios y ecosistemas – **CORDATEC.**

La Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistemas – **CORDATEC**, es una organización sin ánimo de lucro del municipio de San Martín, Cesar, que tiene como finalidad detener el avance del fracking, como también sus proyectos Pilotos y en general de proyectos extractivos en esta región del país.

CORDATEC está conformada por 40 asociados entre estudiantes, profesionales, amas de casa, presidentes de juntas de acción comunal, comerciantes, sindicalistas, entre otros y en los procesos de unidad de acción hacemos parte de la Mesa Regional por la Defensa del Agua y de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

Los inicios de **CORDATEC** se remontan a las primeras socializaciones del “Contrato Adicional de Exploración y Producción, Yacimientos No Convencionales de Hidrocarburos", suscrito el 02 de diciembre de 2015, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Unión Temporal conformada por las empresas CONOCOPHILLIPS y Canacol Energy - CNE OIL & GAS. Dichas socializaciones las empresas Conoco Phillips y Canacol Energy las realizaron en marzo de 2016 en la zona rural del municipio, también en el Concejo Municipal del Municipio de San Martin del departamento del Cesar. del proyecto de perforación horizontal multietapas con uso de la técnica del fracking que habían suscrito con la ANH unos meses antes para el bloque Valle del Magdalena Medio VMM3. Habiéndonos enterado del tema autoconvocamos a una primera movilización para el 17 de marzo de 2016, la cual se realizó con una participación estimada de cuatro mil personas.

Un mes después, se convocó una segunda movilización la cual se realizó el 17 de abril y en la que participaron alrededor de seis mil personas, generando así los primeros hechos noticiosos en medios nacionales sobre la lucha que iniciaba la comunidad de San Martín Cesar, en oposición al fracking en Colombia.

Por la ausencia de un referente organizativo con capacidad legal e institucional de convocar y representarnos, durante los días siguientes, se realizaron varias reuniones para materializar la intención de conformar una organización que pudiera darle continuidad a las dos movilizaciones y al trabajo por detener el fracking en San Martín. En estas reuniones participaron además otros líderes y miembros de la comunidad que compartían el mismo sentimiento y propósito, siendo así como a finales del mes de abril de 2016 se registra ante la Cámara de Comercio de Aguachica, la Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistemas CORDATEC.

De esta historia respetados miembros de la Caravana Jurídica Internacional es importante el contexto y los antecedentes, para lo cual resaltaré las palabras que expresé como presidenta de Cordatec, en declaraciones para la edición de un libro ambiental que ya fue publicado.

Cuando tenía seis años, asesinaron a mi padre, lo asesinó la delincuencia común que se hacía pasar por la guerrilla. Luego sí llego la guerrilla y empezaron las extorsiones. Mi madre fue desplazada, estaba ella sola con seis mujeres y la guerrilla llegaba a la finca y hacían lo que querían, ya no podíamos estar tranquilas y sin correr peligro en la finca. A raíz de eso, mi madre vendió muy barata la tierra, para evitarnos problemas, y nos fuimos a vivir todas al pueblo. En San Martín, estudié hasta séptimo de bachillerato. Después del séptimo me fui a vivir a Bucaramanga. Allí estudié hasta décimo bachillerato, conocí a mi esposo Jesús Alfredo Ojeda y me casé. Luego nos fuimos a vivir a San Alberto. Allí mi madre tuvo un supermercado llamado San Alberto, ella lo mantuvo por nueve años. Mi madre se quedó viviendo en San Alberto, pero yo siempre amé a San Martin, esa siempre ha sido mi tierra, y volvimos con mi esposo en 1996. En San Martín creció mi familia y formé mi emprendimiento de trabajo, yo siempre he sido una mujer trabajadora, soy libre gracias a eso.

Para mí, todo comenzó los primeros días de marzo de 2016, cuando vino a San Martín el profesor Óscar Vanegas, para dictar una charla sobre el proyecto petrolero que próximamente se instalaría en nuestro pueblo y que utilizaría la técnica del fracking. Yo no estuve en esa charla, pero fueron mi esposo y mi hijo Jorge Luis. Me acuerdo que fue un domingo, día de mercado en el pueblo, y ellos estuvieron allá toda la mañana; cuando aparecieron, yo estaba molesta porque había mucha gente en el negocio y yo no daba para tanto.

Cuando mi esposo y mi hijo me contaron lo que iba a suceder, se me encendió en el corazón unas ganas inmensas de luchar por este pueblo que es mi casa. Un día empezamos de cero, a trabajar día a día para construir lo que tenemos y no iba a permitir que vinieran a destruir nuestro trabajo y el de la gente de San Martín. No tengo motivos políticos, ni económicos; lo único que tengo es la convicción de proteger los intereses comunes del

municipio, porque como mujer siento que es mi deber. Como mujer tengo que decir que a mí me dolió parir tres hijos, pero más me dolería ver desaparecer esta casa que les pienso dejar.

¡En el pueblo pasaron tantas violencias! Como cuando mataron a mi papá, cuando llegó la guerrilla, cuando la mano negra, cuando los paramilitares. Teníamos que convivir con esa incertidumbre, pero aprendimos a defendernos de ellos. Teníamos nuestras técnicas para saber sortear ese momento. Uno siempre decía: yo no soy guerrillero, yo no sé nada; yo no soy paramilitar, no debo nada, y así, sin meternos en nada, pudimos vivir esos momentos y seguir viviendo en el pueblo.

Pero ahora llegó el proyecto y con el respaldo del gobierno, y las técnicas que utilizamos para defendernos de la guerrilla y de los paramilitares ya no nos sirven. Esta es una nueva violencia que legitima el mismo gobierno. Antes se tenía por lo menos un poco de ayuda de las instituciones, pero con esto, las instituciones son nuestras enemigas también.

De La resistencia ciudadana y las primeras violaciones a los derechos humanos de la comunidad que se opone al Fracking en San Martin: Los meses posteriores se dieron en medio de un ambiente agitado que llevó a varios plantones en la vía que del Municipio de San Martín conduce al pozo Picoplata #1 vereda cuatro bocas a unos 25 kilómetros del casco urbano, donde la empresa ConocoPhillips tenía la intención de desarrollar la fase 1 de la etapa de exploración para fracking. Estos plantones de resistencia ciudadana, retrasaron durante seis (6) meses, la entrada de la maquinaria y el inicio de los trabajos de fracking en el pozo mencionado.

Dicha resistencia estuvo acompañada de un proceso de pedagogía y sensibilización en las comunidades urbanas y rurales sobre los riesgos e impactos del fracking, que permitió despertar la preocupación de los habitantes de San Martín y la región, al tiempo que llevó a la intervención de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, para procurar calmar los ánimos, conseguir apoyo social, identificar actores claves y necesidades de las comunidades y mediante la cooptación permitir los trabajos de fracking en la zona.

El 25 de septiembre de 2016 se desarrolló un Foro Internacional en el marco de la II Jornada Nacional de resistencia al fracking, que contó con la participación de expertos y expertas de México, Argentina y Estados Unidos, y el día 26 se jalona la tercera gran movilización, esta vez bajo la expresión de “Marcha carnaval”, en la cual asistieron cerca de nueve mil personas, incluidas delegaciones de organizaciones ambientales y sociales de diferentes regiones del país. Hecho que fue noticia nacional e internacional, convirtiendo a San Martín y a CORDATEC, en referentes de la lucha contra el fracking en Colombia y el mundo.

La respuesta del Gobierno Nacional y local, atendiendo a la solicitud de la empresa ConocoPhillips, fue enviar el 17 de octubre de 2016, el escuadrón móvil

antidisturbios ESMAD a intervenir un plantón pacífico que se desarrollaba en la vía al pozo Picoplata #1, ubicado en un lugar conocido como la virgen y cuya actuación represiva dejó varias personas de la comunidad agredidas.

La respuesta de la comunidad fue desarrollar movilizaciones y cacerolazos como protesta al abuso de la fuerza pública, y se convocó un Paro Cívico Municipal que logró paralizar el comercio. En el marco de este paro cívico, la noche del 25 de octubre de 2016 el ESMAD reprimió un nuevo plantón que se desarrollaba a la salida del municipio sobre la Ruta del Sol, dejando un saldo de 42 personas agredidas y ocho detenidos, según la documentación realizada por CORDATEC. Se presentaron seguimientos ilegales por parte de integrantes de la Policía, quienes armados y en vehículos sin placas preguntaron en varios lugares por miembros activos de Cordatec, y se presentaron las primeras amenazas contra la vida de miembros de la Corporación Ambiental. Hechos que fueron denunciados en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Audiencia de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes desarrollada en el Municipio de San Martín Cesar.

De las primeras iniciativas en el marco institucional: la iniciativa de la Consulta Popular y La acción popular contra el fracking.

Las jornadas de movilización nos permitieron encontrarnos en el camino de la lucha a una organización aliada que resultó trascendental para nuestro proceso, y tuvo que ver con la presencia en nuestro Municipio de San Martin Cesar del Colectivo de Abogadas Luis Carlos Perez, quienes nos acompañaron y asesoraron, y dentro de ello nos propusieron que ante la oleada de consultas populares para frenar proyectos mineros, petroleros y energéticos que se desencadenó posterior a la consulta de Cajamarca contra el proyecto La Colosa de Anglo Gold Ashanti, y ante la inminencia de la entrada del fracking a San Martin, se iniciara un proceso de Consulta Popular, nos pusimos manos a la obra y se conformó a mediados de 2017 el Comité Promotor de la Consulta Popular contra el fracking en San Martín, en cabeza del vocero Tulio Humberto Cáceres, ante la negativa del Alcalde Municipal, Saúl Eduardo Celis, a convocarla bajo sus facultades legales.

La iniciativa de la Consulta Popular fue un proceso de participación activa de la comunidad y con el liderazgo de Cordatec, se avanzó en todas y cada una de las etapas señaladas en la constitución política de Colombia para la realización de una consulta popular,

Durante los meses siguientes, el equipo **CORDATEC** estuvo volcado a recoger las firmas necesarias para la realización de la Consulta Popular, logrando presentar ante la Registraduría más de tres mil firmas de ciudadanas y ciudadanos de San Martín que rechazaban la implementación de esta técnica del Fracking. Ejercicio donde la pregunta central fue: **¿Está usted de acuerdo que en el Municipio de**

San Martin se desarrollen la explotación de los Yacimientos no Convencionales de Hidrocarburos, mediante el uso de la técnica del fracking? Y era allí donde la comunidad podía responder **SÍ o NO**. Pero a dicha fiesta democrática no se pudo llegar porque precisamente la Registraduría municipal en una decisión más política que jurídica decidió anular más de la mitad de los apoyos ciudadanos (firmas) y con lo cual dejo sin el lleno del requisito legal del número mínimo de firmas requeridas para convocar la Consulta Popular de san Martin Cesar, quedando por tanto frustrada esa posibilidad.

Seguidamente en conjunto con la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, se interpuso una Acción Popular contra el proyecto de fracking ubicado en el bloque VMM3, la cual fue admitida por el Tribunal Administrativo Superior de Santander en marzo del año 2017 y radicada como AP- 2017- 330. La cual perdimos en primera instancia, decisión ratificada por el Consejo de Estado en segunda instancia y contra la cual interpusimos una acción constitucional de Tutela.

Estigmatización, persecución, amenazas y agresiones: La respuesta a las justas exigencias y a la labor de inspección, seguimiento, vigilancia y control que tuvo que ejercer de manera directa ante la falta de actuación por parte de las autoridades territoriales y nacionales competentes, ha costado daños a nivel personal, familiar y comunitario para los liderazgos de Cordatec y la población en general.

Dado el trabajo realizado, los miembros o integrantes de CORDATEC hemos sido víctimas de ataques de todo tipo por nuestra labor como activistas ambientales y líderes sociales, agresiones que han ido desde estigmatización y persecución laboral, hasta amenazas y agresiones directas contra la vida e integridad de quienes lideramos la oposición al fracking en San Martín, en medio de un preocupante aumento de asesinatos a líderes sociales en todo el país y que para febrero del año 2022 cobró la vida de dos destacados lideres ambientales como lo fueron Teófilo Acuña y Jorge Tafur.

Ante las graves amenazas contra Cordatec, la UNP mediante la Resolución 5099 de 2018 adoptó 13 medidas de protección recomendadas por el CERREM y se ordenó la implementación de dos esquemas de protección colectivo para salvaguardar la vida de quienes integramos CORDATEC, todo esto en la misma vía de las advertencias que había hecho la Defensoría del Pueblo en el informe de Riesgo en el que señaló que los integrantes de Cordatec, estaban en alto riesgo. Dichas medidas materiales de protección aún se mantienen y acaban de ser ratificadas en el estudio de reevaluación de riesgos de Julio del año 2024. Pero continuamos sin que se hayan dado las garantías políticas necesarias para realizar nuestro trabajo ambiental, como lo establece el acuerdo de Escazú, que, aunque fue ratificado por el actual gobierno nacional, no ha sido decidido en su control por parte de la Corte Constitucional.

El trabajo con las comunidades: Paralelamente a la resistencia al fracking, CORDATEC ha desarrollado diversas acciones que en beneficio de la comunidad de San Martín, lo cual la ha posicionado como un actor relevante en el municipio. Es así como se han promovido jornadas de limpieza y mantenimiento de parques y lugares públicos, acciones en defensa de la empresa de servicios públicos APCES ESP, acompañando también diversas movilizaciones promovidas por los docentes, así como jornadas de reforestación en microcuencas hídricas, hoy nos encontramos a punto de iniciar un gran proyecto de reforestación con la Corporación Autónoma del Cesar Corpocesar.

Nuestro eje central es concienciar en que el proyecto de Fracking va a afectar todo el complejo de ciénagas y humedales del río Lebrija, y su malla hidrológica de la ciénaga pita limón y las quebradas la torcoroma, la rayita, entre otras y también afectará gran diversidad de fauna, flora y biodiversidad. Ya que cuando uno recorre todas esas veredas cercanas a la ciénaga, los habitantes le dan este testimonio: “Desde que la empresa hizo la sísmica, (se refieren a una empresa norteamericana que se llama SAExploration), se ha acabado más la pesca y el agua, porque no había ningún organismo institucional regulando esa actividad. La sísmica venía y detonaba el sismogel o explosivos en medio del rio, del humedal, incluso los mismos pescadores trabajaron con ellos y no sabían que estaban acabando con su propio ecosistema, con su propia vida, que estaban atentando contra las cosas que les dieron el sustento diario y que hoy tanta falta les hace para su alimentación.

Esas ciénagas que hoy están amenazadas fueron los lugares donde las generaciones actuales iban a pescar desde cuando eran niños. Solo llevaban yuca y plátano; allá se conseguía el pescado, se comía bocachico, bagre, moncholos, barbudos y cangrejos. Esas ciénagas tienen una gran diversidad de peces y otros animales, allí hay tortugas, iguanas, caimanes, babillas, todo eso se podía ver, algunas personas también las comían, pero francamente son especies que vienen desapareciendo y con el fracking estaría declarada su extinción definitiva.

El avance en el debate nacional promovido e incidido por Cordatec: Gracias al trabajo de CORDATEC y a la articulación lograda desde la Alianza Colombia Libre de Fracking, se han tenido avances sustanciales en el debate público en relación a la implementación del fracking. El primero de ellos, está dado en la amplia visibilidad y sensibilización de la ciudadanía, logrado por la incidencia hecha en la pasada campaña presidencial, y la participación constante en debates y espacios en medios de comunicación nacionales.

Así mismo, se desarrolló entre agosto y septiembre de 2018 la Jornada Internacional “Territorios frente al fracking en América Latina”, que tuvo actividades en Bogotá, el

Magdalena Medio y en Boyacá, realizando un nuevo Foro Internacional en San Martín al que asistieron expertos de Brasil, Argentina, Estados Unidos y Argentina.

En acciones jurídicas, tenemos la acción popular y hemos venido acompañando la Acción de Nulidad interpuesta ante el Consejo de Estado por el Grupo de Litigio de Interés Público de la Universidad del Norte, y que llevó a que se acogieran las medidas cautelares y se suspendiera provisionalmente el marco normativo del fracking en Colombia.

Adicionalmente, y gracias a la estrategia conjunta de CORDATEC y la Alianza, se logró que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, archivara definitivamente los trámites de licencia de las empresas ConocoPhillips y Canacol Energy para los bloques VMM2 y VMM3, lo cual frenó de manera temporal cualquier intención de desarrollar fracking en San Martín.

Y por otra parte mantenemos un activo compromiso en lograr sacar adelante el Proyecto de Ley para la Prohibición del Fracking en Colombia, que fue hundido por la Cámara de Representantes en la primera legislatura de 2024 y se acaba de presentar por quinta vez en este segundo periodo legislativo con mensaje de urgencia por parte del gobierno nacional.

CORDATEC como actor fundamental en la oposición al fracking en Colombia: Estos ocho años de lucha y resistencia, han llevado a la consolidación de CORDATEC como un actor estratégico en la oposición al fracking en Colombia, a pesar de todos los obstáculos y riesgos a los que hemos tenido que enfrentarnos en nuestra labor de construir paz territorial y paz con la naturaleza.

Es importante resaltar el papel de CORDATEC en la promoción de la participación de la ciudadanía de San Martín, Cesar, en los asuntos que las afectan, con lo cual también le hace una gran contribución a la democracia y la participación ambiental.

Como no destacar por ejemplo la lucha de la gente del corregimiento de Cuatro Bocas que ha liderado don Miguel Lara, ellos han sido muy importantes porque es la zona de influencia del proyecto Pico Plata No. 1. Ellos a pesar de su pobreza económica, de la carencia de trabajo y de la ausencia del Estado, tienen bien claro que el proyecto, en últimas, los desplazará. Ellos mismos no quieren que haya actividad petrolera, lo que quieren es que el gobierno invierta en proyectos agrícolas, ganadería, piscicultura; saben que el petróleo no trae nada bueno, solo más miseria y pobreza, y no quieren pasar por eso.

Esta comunidad ha mantenido su dignidad a pesar de la estigmatización y los ataques de gobiernos anteriores y empresas petroleras. El espejo de lo que ha pasado en otras regiones del país, les ha dejado claro el panorama: en la zona carbonífera del Cesar, el Cerrejón, en la Guajira y la historia petrolera de Barrancabermeja, la gente humilde ha terminado más empobrecida.

Pero también lo triste de toda esta historia es ver que existieron gobiernos nacionales y aún quedan muchos departamentales y municipales, junto con sus corporaciones autónomas regionales que le mintieron y le mienten a sus comunidades que confían en ellos; nos defraudan a cambio de dinero y posición social, porque han sido ellos los quienes también han contribuido a la entrega nuestro pueblo a empresas como la ConocoPhillips, y a las demás empresas petroleras, incluida Ecopetrol S.A. Para que nos arrebaten la vida e impongan su modelo extractivo.

No queremos un país que se arrodilla ante las multinacionales y los imperios capitalistas, queremos un país que se arrodilla ante las maravillas de la Creación; queremos dejarles a nuestros hijos una tierra digna para que ellos puedan vivir y disfrutar, así como nosotros hemos disfrutado, y crear la conciencia en ellos de que esta es nuestra casa. i y la casa se defiende! especialmente porque todos y todas estamos convencidas de que vivimos en el lugar más bello del universo y se llama San Martin.

Este corazón del valle medio del magdalena, mantiene viva la esperanza de que esta 8ª Caravana Jurídica Internacional en su sabiduría y amor por la vida, decida acompañarnos y ayudarnos al Colectivo Luis Carlos Perez y a Cordatec a lograr la defensa del territorio y de la vida.

PROPUESTAS DE RECOMENDACIONES A GOBIERNO Y AUTORIDADES.

1. Derogar la Ley 2099 de 2021 denominada de “Transición Energética” y en su lugar promulgar una Ley de Transición Energética Justa soberana y popular, acordada democráticamente.

2. Diligenciamiento, tramite y aprobación definitiva del Proyecto de Ley de Prohibición del Fracking y los Yacimientos No Convencionales en Colombia.

3. Protección de los liderazgos ambientales y sociales, con reconocimiento político, jurídico y de seguridad a la integridad personal en los trabajos desarrollados en sus territorios.

4. Revocar a través del Ministerio de Minas y Energías del Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014 que permite la realización del fracking y la explotación de yacimientos no convencionales y el extractivismo de las energías fósiles en nuestros territorios.

5. Intervenir ante las Corporaciones autónomas Regionales para exigir que con el acompañamiento de veedurías ambientales y sociales, realicen verificaciones en terreno y revisión de las condiciones hidrológicas e hidrogeológicas de las áreas donde se pretenda desarrollar un proyecto de hidrocarburos, carbón o minería.

6. Intervenir ante las autoridades ambientales del orden nacional tales como Ministerio del Medio Ambiente y Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para que sean muy rigurosas y realicen audiencias públicas ambientales a la hora de tramitar Estudios de impacto ambiental, licencias ambientales y expedir certificados ambientales para proyectos de yacimientos no convencionales y minería.

De nuevo muchas gracias, un fuerte abrazo y éxitos en el resto de su jornada de trabajo.

Cuenten con nosotras y nosotros como compañeras y compañeros de lucha en la defensa y el cuidado de la madre tierra, así como de los derechos de la naturaleza y de la reproducción de la vida en todas sus formas.

Con sentimientos de aprecio, afecto y cariño.

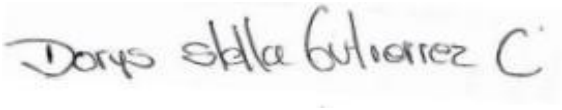

Dorys Stella Gutiérrez Castellanos.
Presidenta CORDATEC.